



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 256,100 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : BOMBA E AGUA, BOMBA DE RIEGO, MULTICANCHA
 Fecha de Pago : 10/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61814117	02/09/2014	800
BOLETA	61814129	02/09/2014	116,900
BOLETA	61814152	02/09/2014	25,700
BOLETA	61814155	02/09/2014	800
BOLETA	61814202	02/09/2014	25,700
BOLETA	61814205	02/09/2014	82,700
BOLETA	61814261	02/09/2014	3,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		256,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	256,100	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	256,100	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		256,100
Sumas Iguales		512,200	512,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	532,429,000			
Total Comprometido	231,573,331			
Saldo x Comprometer	300,855,669			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Ortega MP